

Huancavelica, 26 de setiembre de 2022

OFICIO N°00052-2022-CTVC/HUANCAVELICA

Señor(a)

NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO

Directora Ejecutivo del Programa Nacional del proceso de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.

Presente. -

Asunto : **Se ALERTA un (01) CASO**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

• **CASO N° 0062-2022-CTVC/HVC**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación del caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCAVELICA: 942153032
Telf. LIMA: 951864589

CASO

N° 0062-2022-CTVC/HVC

PROGRAMA SOCIAL:	CONTIGO	1. FECHA DE REGISTRO:	20/09/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	EVA RENEE COMUN VALER	3. NÚMERO-DNI:	44797679
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	20/09/2022
7. DEPARTAMENTO:	HUANCAVELICA	8. PROVINCIA:	TAYACAJA
9. DISTRITO:	ACOSTAMBO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	ACOSTAMBO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	60903197-POTENCIAL USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

Durante las acciones de veeduría/vigilancia al programa CONTIGO, la presidenta del Comité Local, del distrito de Acostambo, mediante Ficha de Atención A-035-2022-HVC-D, manifestó el punto crítico descrito a continuación: **(Ver anexo 01)**.

1. PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICION DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA).

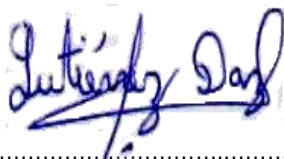
Al respecto; la Sra. Antonia Común López, identificada con DNI N° 20570573, refirió que su menor hija de iniciales K.Y.P.C. con DNI N° 60903197, tiene discapacidad severa **(Ver Anexo 02)**, su hogar tiene condición de pobre **(Ver Anexo 03)**, y no recibe ninguna pensión de parte del estado; por lo que su menor hija estaría cumpliendo con los requisitos para ser usuaria del programa CONTIGO; asimismo, manifestó, que en varias ocasiones se apersonó a la OMAPEP de la Municipalidad de Acostambo, y no le brindaron ninguna indicación para iniciar su proceso de afiliación al programa.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Realice las indagaciones del punto crítico alertado y de comprobarse el hecho, nos informe sobre las medidas adoptadas y acciones para la solución del caso.
- La menor de iniciales K.Y.P.C. estaría cumpliendo con los requisitos para ser usuaria del programa CONTIGO; ante ello, es indispensable que el programa, propicie la articulación entre las instituciones, sectores y el gobierno en todos sus niveles, para establecer vinculación entre sí y complementar capacidades, así como alinear objetivos y acciones con la finalidad de disminuir los casos de sub cobertura.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)


1. Una (01) Copia de la Ficha de Atención A-035-2022-HVC-D. (01 folio).
2. Una (01) Copia del Certificado de Discapacidad de la menor (01 folio).
3. Una (01) Copia de Clasificación Socioeconómica de la menor (02 folio)
4. Una (01) Copia del DNI de la Sra. Común López y de su menor hija (01 folio)



.....
Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

2. Una (01) Copia del Certificado de Discapacidad de la menor.

Certificado de Discapacidad: 00396133



PERU Ministerio de Salud

Certificado de Di

Aplicación de la ley

Nro.: 00396133

Establecimiento de Salud: 00000340 - HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI

I. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES
 PARIONA COMUN, KELLY YAGAIRA

SEXO	EDAD		N° H.C.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PAIS NACIM
	Años	Meses			
Femenino	15	5	60903197	DNILE 60903197	PERU

UBIGEO RENIEC (DPTO/PROVIDIS) DIRECCION RENIEC
 Huancavelica / Tayacaja / Acostambo BARRIO ESTRELLA

UBIGEO ACTUAL (DPTO/PROVIDIS) DIRECCION ACTUAL
 Huancavelica / Tayacaja / Acostambo BARRIO ESTRELLA

¿Cuerita con certificado emitido anteriormente? Si

II. DIAGNOSTICO DE DAÑO

DESCRIPCION	CIE	III. DIAGNOS ETIOLOGICO
Retraso mental moderado, deterioro del comportamiento nulo o mínimo	F710	Síndrome de especificado

IV. DISCAPACIDAD

Actividad	Código	Descripción
De La Conducta	3	0 Sin limitación
De La Comunicación	2	1 Realiza y mantiene la actividad con dificultad
Del Cuidado Personal	4	2 Realiza y mantiene la actividad solo con dificultad
De La Locomoción	3	3 Requiere además de asistencia momentánea
De La Disposición Corporal	1	4 Requiere además de asistencia de otra persona tiempo
De La Destreza	1	5 Actividad imposible de llevar a cabo sin el cual requiere además de un dispositivo o
De Situación	1	6 La actividad no se puede realizar o mantener personalmente

V. GRAVEDAD

Gravedad	Código	Descripción
Discapacidad Leve	1	Si el código es 1, la persona tiene discapacidad leve
Discapacidad Moderada	2-3	Si el (los) código(s) son 2 ó 3, la persona tiene discapacidad moderada
Discapacidad Severa	4-6	Si el (los) código(s) son 4, 5 ó 6, en al menos una categoría de favorabilidad la persona tiene discapacidad severa

sa.gob.pe/certificado/ver/2f139b34-1a04-4b65-94e8-e20680c072b9/

3. Una (01) Copia de Clasificación Socioeconómica de la menor

10/09/2021 https://sigof.midis.gob.pe/consulta_hogares_ULE/busqueda_print.php

RESULTADO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICA

NOMBRES: ANTONIA APELLIDOS: COMUN LOPEZ FECHA DE NACIMIENTO: 03-SEP-70 SEXO: MUJER

1. DATOS DE IDENTIFICACION

HOGAR ID:	12327130
DOCUMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL (DNI):	20570573
APELLIDO PATERNO:	COMUN
APELLIDO MATERNO:	LOPEZ
NOMBRES:	ANTONIA
SEXO:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO:	03/09/1970
HOGAR ESTADO:	VIGENTE
FECHA EMPADRONAMIENTO:	10/09/2021

2. DATOS DEL LUGAR DE EMPADRONAMIENTO

DEPARTAMENTO:	HUANCVELICA
PROVINCIA:	TAYACAJA
DISTRITO:	ACOSTAMBO
UBIGEO:	090702
CENTRO POBLADO:	ACOSTAMBO
CODIGO CENTRO POBLADO:	0001
DIRECCION:	OTRO, BARRIO ESTRELLA NRO. PUERTA SN P150.01
REFERENCIA DE DOMICILIO:	BARRIO ESTRELLA
TIPO DE CARGA:	FSU-2013

3. DATOS DE LA CLASIFICACION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR

FECHA VIGENCIA INICIAL:	08/11/2021
FECHA VIGENCIA FINAL:	08/11/2025
ESTADO VIGENCIA:	VIGENTE
CLASIFICACION SOCIOECONOMICA:	POBRE (2)
AREA:	URBANO
NRO DE TIPO DE FORMATO:	17356884

(2) Por nueva información proporcionada

4. INTEGRANTES DEL HOGAR

NRO.	NRO.DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	APELLIDO CASADA	NOMBRES	SEXO	FEC NACIM
1	20570573	COMUN	LOPEZ		ANTONIA	FEMENINO	03-SEP

sigof.midis.gob.pe/consulta_hogares_ULE/busqueda_print.php

60903197

PARIONA

COMUN

AVISO LEGAL

El contenido de esta comunicación es puesta a disposición de usted de conformidad con el marco normativo de la Ley Nro 29720 sobre Protección de Datos Personales y su respectivo Reglamento, en lo que concierne al acceso de información por parte de los titulares de datos personales. La información contenida en este documento es originada por la Dirección de Operaciones (DO), es de uso personal y de carácter confidencial y solo puede ser utilizada por la persona a quien ha sido dirigida. Su divulgación, copia y/o adulteración está estrictamente prohibida. Si usted no es el destinatario previsto, por favor elimine el documento. Este comunicado es para propósitos de información y no representa constancia o documento válido para realizar algún tipo de trámite ante alguna institución pública y/o privada.

Importante: La Dirección de Operaciones (DO), en cumplimiento de su mandato normativo, comunica a los Programas de Subsidios del Estado, el resultado de la CSE de los hogares que se encuentran en el Padrón General de Hogares (PGH). Identifiquen y seleccionen a sus potenciales usuarios y, de ser el caso, procedan a su afiliación y/o inscripción correspondiente.

